



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN N° 4162 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 SET. 2015

1. Presentación del interesado N° 20749 de fecha 30 de junio de 2015;
2. Informe Inspectivo de fecha 23 de julio de 2015;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 06 de agosto de 2015, emitido por el Servicio de Impuestos Internos que indica la eliminación del giro;
4. Informe de Deuda de fecha 08 de septiembre de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2016:

PATENTE : 2-744208  
 DIRECCIÓN :   
 NOMBRE : HENRIQUEZ AVENDAÑO BORIS ALEJANDRO  
 RUT. :   
 GIRO : 07 JUEGOS DE VIDEO  
 MOTIVO : ELIMINACION DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgt  
10.09.2015

981389